

TALLERES WEB EN S.S.T.



Colombia vive Positiva

"Porque el conocimiento nos permitiera ser mejores"





REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, ¿QUÉ TAN CRÍTICO ES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN?



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Ing. Ambiental, Esp. En Impacto Ambiental de Proyectos y Esp. SST, con más de 17 años de experiencia en el Sector Construcción.

Docente Posgrado con publicaciones en medios escritos: Diario El Espectador, Revista Protección y Seguridad (CCS), y Revista SafetyWork. Creadora de contenido técnico para Positiva Educa.

Ing. Erika L. Serrano P.

Gerencia su propia Compañía de Consultoría Ambiental y SST: www.simaingenieria.com

Líder del sector construcción, para generación de PAPSO dentro del marco de la Emergencia Nacional por COVID - 19



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

OBJETIVO GENERAL

REDIRECCIONAR LA IMPORTANCIA LEGAL DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST, EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

TITULO XI.

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

CAPITULO I.

UNICO.

✦ **ARTICULO 348. MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.** <Artículo modificado por el artículo 10 de Decreto 13 de 1967. El nuevo texto es el siguiente:> Todo {empleador} o empresa están obligados a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores; a hacer practicar los exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio; de conformidad con la reglamentación que sobre el particular establezca el Ministerio del Trabajo.

[Notas de Vigencia](#)
[Legislación anterior](#)

✦ **ARTICULO 349. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.** <Artículo modificado por el artículo 55 de la Ley 962 de 2005. El nuevo texto es el siguiente:> Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de labores, si se trata de un nuevo establecimiento. El Ministerio de la Protección Social vigilará el cumplimiento de esta disposición.

[Notas de Vigencia](#)
[Notas del Editor](#)
[Legislación Anterior](#)



[Anterior](#) | [Siguiete](#)



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

EXIGENCIA

MARCO LEGAL

Este reglamento corresponde a un compilado de normas, que está expedido desde el Reglamento de Higiene y Seguridad en las labores mineras, por el Decreto 2222 de 1993, y a este se suman las siguientes normas: Artículos 34, 57, 58, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 349, 350 y 351 del Código Sustenativo del Trabajo; la Ley 9 de 1979; la Resolución 2400 de 1979; el Decreto 614 de 1984; la Resolución 2013 de 1986; el Decreto 1295 de 1994, el Decreto 1272 de 1994; la Ley 1010 de 2006; la Resolución 1401 de 2007, la Resolución 2346 del 2007, la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 1918 de 2009, la Resolución 1409 de 2012, la Resolución 1356 de 2012, la Resolución 652 de 2012; Ley 1562 de 2012; la Resolución 1903 de 2012; el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015; el Decreto 1273 de 2018, la Resolución 0312 de 2019.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

EJEMPLO



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

TIPS

Marco Contractual SST en Construcción:

1. Certificación de la ARL de la implementación de los estándares mínimos y/o Autoevaluación firmada.
2. Matriz Legal con evaluación de cumplimiento.
3. Matriz de Peligros: identificando Tareas Alto Riesgo y Tareas Críticas.
4. Plan de Trabajo anual, enfocado hacia la obra.
5. Reglamento de Higiene y SST: firmado, actualizado y divulgado



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

RESULTADOS

EL MARCO CONTRACTUAL EN OBRA,
PUEDE MEDIRSE MEDIANTE EL
REGLAMENTO DE HIGIENE Y
SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN SST.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

En este **2020 Positiva te acompaña**
con una estrategia en acción

NUESTRA ESTRATEGIA
ES **ACCIÓN**



PREGUNTAS

TALLERES WEB EN S.S.T.



Colombia vive Positiva

"Porque el conocimiento nos permitiera ser mejores"

